VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenas tardes, saludamos a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas. Y damos la bienvenida, Diputadas y Diputados a esta reunión que estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Derechos Humanos, por lo que le solicito amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, tenga bien asistirme en la Secretaría de esta reunión, y proceda a pasar lista de asistencia, a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.
Diputado Francisco Hernández Niño, el de la voz, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, justifica.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, justifica.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, toda vez que, existe el quorum requerido para dar **inicio**, se declara abierta la presente reunión, siendo las **quince horas con nueve minutos** del día **23 de noviembre del 2026.**

Presidenta: Acto seguido, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración para votación el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto*: **Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 28 y 52, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI**. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes nos acompañan que emitan su voto en sentido a favor.

Presidenta: Ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, pasaremos al análisis del asunto programado, mismo que propone ***establecer el derecho que tienen las personas de presentar quejas, así como impugnar las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos, ya sea por su propio derecho o por medio de representante.***

Presidenta: Al respecto, le solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea hacer uso de la voz, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar.

Secretario: Tiene la voz, la **Diputada Eva Araceli Reyes González**.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones unidas, medios de comunicación y público en general que nos sigue a través de las plataformas y personas presentes. La iniciativa en análisis tiene por objeto establecer expresamente que las personas puedan presentar quejas y promover el recurso de reconsideración contra las resoluciones definitivas, por su propio derecho o a través de un representante legal. Al respecto, considero importante precisar que la legislación ya reconoce la intervención de quien promueve en nombre de una persona quejosa; sin embargo, los artículos cuya reforma se propone no mencionan expresamente esa posibilidad, de ahí la conveniencia de armonizar su redacción para evitar interpretaciones restrictivas y ofrecer mayor certeza sobre la manera de actuar ante la Comisión. En ese sentido,

estimo viable la modificación por su correspondencia con la obligación constitucional de promover y garantizar los derechos humanos y con la función protectora de la Comisión estatal; además, la Segunda Sala de la Suprema Corte, en el amparo en revisión 457/2020, reconoció la relevancia de permitir que un recurso se promueva en representación de la persona afectada. Ahora bien, la precisión legislativa adquiere particular utilidad para quienes enfrentan dificultades para comparecer directamente, como algunas personas adultas mayores, personas con discapacidad o movilidad restringida o personas privadas de su libertad; por lo que al contar con la opción de actuar mediante representante coadyuva a facilitar el ejercicio de los medios de defensa sin modificar su naturaleza ni los requisitos legalmente aplicables. Por otra parte, considero que una regulación más clara contribuye tanto a la seguridad jurídica de quienes acuden a la Comisión como al adecuado desarrollo de los procedimientos, al reducir dudas respecto de la legitimación para presentar una queja o impugnar una resolución. Por lo anterior, estimo procedente la reforma planteada, porque fortalece la accesibilidad de los mecanismos de protección y procura que las circunstancias personales no se conviertan en barreras injustificadas para ejercer los derechos; en consecuencia, propongo respaldar favorablemente la iniciativa sometida a nuestra consideración. Es cuanto. Muchas gracias. Lectura a mi cargo, es una iniciativa del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Secretario: Es cuanto con el tema de las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: En este sentido, me permito consultar en relación a la propuesta la votación de estas comisiones en consuno.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobada** por **unanimidad.**

Presidenta: Por lo tanto, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Finalmente, para desahogar el punto de ***Asuntos Generales***, deseo convocar a los presentes a ver si gustan tener alguna participación.

Presidenta: No habiendo participaciones, agradezco a todos la presencia, y damos por válidos los Acuerdos tomados en esta mesa, y **clausuramos** esta reunión siendo las **quince horas con catorce minutos** del día **23 de noviembre del presente año.** Gracias a todos.